



Universidad Nacional Experimental de los  
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora

**Unellez**

La universidad que siembra



**feduez**

Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora



**DITED**

Dirección de Innovación y Tecnologías  
en Educación a Distancia

## Vol. Nº 9 Diciembre Año 2024

### REVISTA INDEXADA



Directory of Academic and Scientific Journals



BA2021000018

#### Redes Sociales:

- Correo: [transdisciplinariadelsaber@gmail.com](mailto:transdisciplinariadelsaber@gmail.com)
- Twitter: [@transdisciplinariadelsaber](https://twitter.com/transdisciplinariadelsaber)
- Facebook: [transdisciplinaria del Saber](https://www.facebook.com/transdisciplinaria-del-Saber)
- Instagram: [Transdisciplinaria Del Saber](https://www.instagram.com/Transdisciplinaria-Del-Saber)

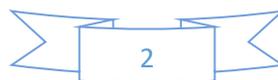
#### Áreas de conocimientos

- Agro y ambientales
- Economicas y Sociales
- Educación y humanidades
- Ingeniería, innovación y tecnologías
- jurídicas y políticas
- Salud.



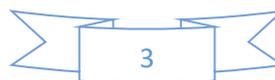
INDICE GENERAL

	PÁG.
DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER.....	4
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	5
POBLACIÓN.....	5
OBJETIVO.....	5
ÁREAS DE CONOCIMIENTOS.....	5
TIPOS DE PUBLICACIONES Y SU ESTRUCTURA.....	5
DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LAS PUBLICACIONES EN LA REVISTA.....	6
RESPONSABILIDAD DE LOS AUTORES Y AUTORÍA.....	8
COMITÉ EDITORIAL.....	11
AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA” UNELLEZ.....	12
AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL APURE UNELLEZ-VPDR.....	13
AUTORIDADES DE LA FUNDACIÓN EDITORIAL UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-UNELLEZ.....	14
CÓDIGO DE ÉTICA.....	15
NOTA EDITORIAL.....	23
RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.....	25
<b>CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS</b> .....	31
ERGONOMÍA PARA LA SATISFACCIÓN LABORAL Y EFICIENCIA DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE SALUD PÚBLICA.....	31
TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ECUADOR: UN ANÁLISIS DE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.....	40
ANALISIS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL.....	52
UNA MIRADA HACIA EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL GERENCIAL EN VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA.....	65
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA.....	83
LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y LA NUEVA NORMA ISO 53800: UN CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL.....	103
MECANISMOS GERENCIALES PARA FORTALECER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS.....	124
LAS NORMAS JURIDICAS COMO CLAVES PARA EL ÉXITO ORGANIZACIONAL DESDE LA MIRADA DE LA GERENCIA JURIDICA ADMINISTRATIVA .....	145





DESEMPEÑO LABORAL DEL TALENTO HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	158
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO EN LAS EMPRESAS PROPIEDAD SOCIAL EN VENEZUELA.....	177
EL ROL GERENCIAL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL MANEJO PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS.....	197
ROL DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES PÚBLICAS.....	210
TEORÍAS DE LA FORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.....	229
ACCIONES GERENCIALES PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LA RED HOSPITALARIA.....	244
TRABAJO EN EQUIPO Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA SOCIAL.....	264
<b>ÁREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b> .....	280
TEORIAS DEL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL VIVIR BAJO EL PESO DE UN HOGAR DISFUNCIONAL.....	280
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.....	298
DESAFIOS DE LA MUJER FRENTE A LOS RETOS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS COMO EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO .....	318
EL PAPEL DEL DOCENTE ANTE LA INCERTIDUMBRE: INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD EN LA EDUCACIÓN.....	339
LA NEURODIVERSIDAD: UNA VISIÓN INCLUSIVA DE LA PERSONA AUTISTA EN UN CONTEXTO ACADÉMICO-SOCIAL.....	356
VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DESDE LA GESTIÓN DIRECTIVA.....	377
ÁREA DE INVESTIGACIÓN INGENIERIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS.....	393
BLOCKCHAIN Y NEGOCIO WEB3: IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	393
<b>ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCAS JURIDICAS Y POLITICAS</b> .....	402
DERECHO SUCESORIO EN ECUADOR: ANÁLISIS CUALITATIVO Y BIBLIOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO.....	402





## DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA DIGITAL TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER



### **Nombre: Revista Digital Transdisciplinaria del Saber**

La Revista Digital Transdisciplinaria del saber, es una revista científica de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes.

### **Misión:**

Promover la divulgación, socialización y publicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa.

### **Visión:**

Gestionar la publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



### Objetivos:

- ✓ Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- ✓ Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- ✓ Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

### Población objetivo:

Investigadores, profesores universitarios, innovadores y estudiantes de pregrado y estudios avanzados.

### Áreas de conocimientos

Temáticas: La revista Transdisciplinaria del saber, considerará para su publicación trabajos cuya temática se vincule con las siguientes áreas de conocimientos y saberes:

- ✓ Agro y ambientales
- ✓ Económicas y sociales
- ✓ Educación y humanidades
- ✓ Ingeniería, innovación y tecnologías
- ✓ jurídicas y políticas
- ✓ Salud.

### Tipos de publicaciones y su estructura según normativa de la Revista

#### Transdisciplinaria del Saber

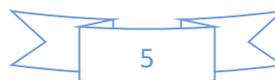
- **Artículos originales de investigación:** contribuciones destinadas a divulgar resultados y avances de investigaciones inéditas.
- **Artículos de actualización:** Es de considerar las comunicaciones descriptivas y analíticas, sobre la base de la literatura reciente en relación con la situación general en la que se desarrolla una temática en particular.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



- **Informes de experiencias, prácticas y pasantías:** Las obras de observaciones originales, sustentada bajo alguna metodología praxiológica, seguidas de análisis y discusión.
- **Ensayos:** Los análisis y cuestionamientos de los modelos teóricos existentes.
- **Reseñas de una obra:** Los textos comentados sobre las publicaciones, contiene el análisis crítico, la interpretación y las conclusiones.
- **Publicaciones divulgativas (Memorias, boletines):** Los eventos nacionales e internacionales.
- **Estudios de casos:** Para este enfoque, el caso tiene un claro límite físico, social o temporal que le confiere entidad. Posee una condición de objeto, más que de proceso. Tiene unos límites y unas partes constituyentes, es un sistema acotado, algo específico.

### Descripción de los principios éticos de las publicaciones en la revista

El Comité Editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber se encuentra adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure, es una dependencia representativa de la Dirección del Sistema de Creación Intelectual (DISCREA), el cual actúa en conexión participativa como una instancia que acompaña al Rectorado, Vice-Rectorados y Núcleos de la UNELLEZ, en la gestión de las actividades de Creación Intelectual, en sinergia y mancomunidad con los Programas y Subprogramas Académicos.

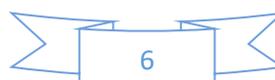
En consecuencia, las actividades de Creación Intelectual que se realizan en la UNELLEZ, se rigen por lo pautado en el Reglamento del Sistema de Creación Intelectual aprobado en resolución de Consejo Directivo N° CD 2021/236, acta N° 1333, punto N° 53, de fecha 05/08/2021. Estas, tendrán como objetivo generar, promover y consolidar una cultura intelectual creativa que permita contribuir al aporte de soluciones a problemáticas mediante el trabajo científico, humanístico y de innovación tecnológica para impulsar el desarrollo sustentable desde las diversas

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen N° 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





áreas del saber y ámbitos de acción; así como también, el diálogo de saberes, la difusión y divulgación de conocimiento.

En este orden de idea, comprendidas mediante, Círculos de Estudio, Cátedras de Creación Intelectual, Proyectos de Creación Intelectual disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, Diagnósticos Comunitarios, Planes de Desarrollo Comunal, Observatorios Comunitarios, Participación y Celebración de Eventos y/o Actividades de Formación, Auspicio y/o Edición de Libros, Revistas o Monografías o acciones que se realicen en cualquier espacio del Sistema de Creación Intelectual y demás actividades de carácter divulgativo, Científico, Humanístico y de Innovación Tecnológica.

Finalmente, estas producciones son fomentadas, promovidas y llevadas a cabo bajo figuras de Creación Intelectual el cual fortalecen y fundamentan las líneas de creación intelectual virtuales o colectivas, estas figuras son: Centros del Saber Comunitarios, Grupos, Centros, Institutos o Líneas de Creación Intelectual, cultores e innovadores, organizados para transitar por este sistema y generar el debate crítico individual o colectivo; así como, la construcción, gestión, transformación, producción y socialización de conocimientos, prácticas y saberes esenciales de apoyo a los procesos formativos o actividades académicas de la universidad relativas a la Creación Intelectual de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; de importancia fundamental para dar respuesta efectiva y pertinente a las necesidades del territorio donde hace vida la UNELLEZ, desde las áreas del saber disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y Transdisciplinaria.

Por tal motivo esta Revista Digital está adscrita al Programa de Sistema de Creación Intelectual-Apure con el objeto de prestar apoyo a la comunidad universitaria que buscan canalizar la publicación y divulgación de los productos de creación intelectual de sus artículos científicos que generen aportes a las diversas corrientes de pensamiento, interacciones con otros expertos en el área y el conocimiento de resultados, ideas y/o teorías ligados al diagnóstico, transformación y solución de problemas Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales, enriqueciendo la producción, practica y divulgación del conocimiento para la sociedad.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Dentro de este paradigma la Revista Transdisciplinaria del Saber, presenta las normas de conducta ética aprobadas para nuestra revista en línea, su implementación y cumplimiento es responsabilidad de este comité. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas en el proceso y mecanismos de los trabajos presentados para su publicación, esto incluye al comité editorial, autores, y árbitros. Los principios éticos están basados en los postulados del Comité on Publication Ethics (COPE) e in the code of Conduct and Best Practice Guideline for Journal Editors (<https://publicationethics.org/resources/code-conduct>). Estos principios éticos se detallan a continuación:

### **Responsabilidad de los autores y autoría**

Las publicaciones que se reciben en la Revista digital Transdisciplinaria del Saber son originales e inéditas En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

### **En atención a las fuentes de información**

Los autores, deben citar las fuentes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

### **Con relación a la autoría del manuscrito**

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito. Los autores tienen la obligación de informar al comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber cualquier error importante detectado en la publicación

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen N° 9 diciembre año 2024

[transdisciplinariadelsaber@gmail.com](mailto:transdisciplinariadelsaber@gmail.com)



Unellez

24303

BA2021000018



para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario los editores se enteran de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

### **En cuanto al arbitraje**

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro, ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad: Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los árbitros deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista, solo se dará información a los autores. El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber notificará a los árbitros del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

### **En cuanto a la responsabilidad del Comité Editorial:**

#### **Decisión de Publicación**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber tomará la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen N° 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



### **Difusión de la Revista**

El comité editorial hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web, base datos y redes sociales: <https://unellez.edu.ve/revistas/>

### **Proceso de Publicación**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

### **En relación con los conflictos de interés**

El comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber, solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contrapuestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el comité editorial debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas. Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

### **Detección de plagiarismo**

Los textos académicos recibidos por el comité editorial de la Revista digital Transdisciplinaria del Saber para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet o en bases de datos como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo en el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





## COMITÉ EDITORIAL



**Editor Jefe: Dr. Aristóbulo José Leguizamón Infante C.I. 9.875.052**



**Directora: Dra. Militza Alejandra Araque Martínez C.I. 14.812.884**

### Semblanza de Aristóbulo Leguizamón:

Postdoctor en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctor en Investigación Educativa (UPEL). Doctor en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria (UNELLEZ), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciado en Administración de empresas (UBA). Investigador del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesor Titular jubilado.

### Semblanza de Militza A. Araque M:

Postdoctora en Epistemología e Innovación Educativa (UPEL). Postdoctora en Gerencia Educacional (UPEL). Postdoctora en Investigación Educativa (UPEL). Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA), Magister en Administración, mención Gerencia General (UNELLEZ), Licenciada en Planificación Regional, Investigadora del grupo de creación intelectual gerencia, innovación y desarrollo sustentable (UNELLEZ), Profesora Instructor a dedicación Tiempo Completo en la UNELLEZ y Jefa Programa Vinculación Sociocomunitaria Apure de la UNELLEZ.

Editores Principales:	Editores suplentes:
Dra. Migdaliz Molero C.I. 14.360.289	
Msc. Francy Ortiz C.I. 11.238.850	Msc. Ysaida L. Nuñez C.I. 13.948.816
Msc. Rafael Montenegro C.I. 16.270.047	

### Colaboradores en la Edición

Nombres y Apellido	Cedula de Identidad
Dra. Katusca María Carreño Daniel	V-11.760.486
Nidia Karily Ortega	V- 11.224.736
Roisbell L Torrealba P	V- 21.293.428



Unellez

24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
UNELLEZ**

**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel  
Zamora UNELLEZ - Consejo Directivo Universitario**

Adán Coromoto Chávez Frías

**Rector de la UNELLEZ**

Joneidy Carolina Rivas

**Secretaria General**

Antonio José Albarrán

**Vice-Rector de Servicios**

Gyzel Rosalia Guillent

**Vice-Rectora de Planificación y Desarrollo Social**

Luis Eduardo Rosales

**Vice –Rector de Producción Agrícola**

Hayden Ovando Pirela

**Vice – Rector de Infraestructura y Procesos Industriales**

Marielida del Carmen Rodríguez

**Vice – Rectora de Planificación y Desarrollo Regional**

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



**AUTORIDADES DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO REGIONAL APURE  
UNELLEZ-VPDR**

**Profa. Marielida Rodríguez**

Vicerrectora de Área

**Profa. Liliana Tariba**

Secretaria de Consejo Académico

**Prof. Hazael Alfonzo**

Jefe Programa de Ciencias del Agro y del Mar

**Profa. Thelma López**

Jefa Programa Ciencias Sociales y Económicas

**Prof. Lander Castillo**

Jefe Programa Ciencias de la Educación y Humanidades

**Profa. Danillys Reina**

Jefa Programa de Ciencias Básicas y Aplicadas

**Prof. Roberto Girón**

Jefe Programa Ciencias de la Salud

**Prof. Juan Carlos Suarez**

Jefe Programa Ciencias Jurídicas y Políticas

**Profa. Cristal Valera**

Jefa Programa Sistema de Creación Intelectual Apure

**Profa. Migdalis Molero**

Jefa Programa de Estudios Avanzados

**Profe. Frearluba Parra**

Jefa Programa de Vinculación Socio Comunitaria

**Prof. Orlando Villanueva**

Jefe Programa de Innovación y Tecnologías de  
Educación Distancia

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





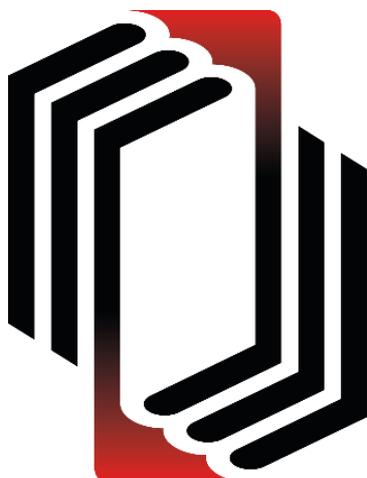
Unellez

24303

BA2021000018



(FEDUEZ-VPDR)



**fedueez**

Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora

**AUTORIDADES DE LA FUNDACION EDITORIAL  
UNIVERSIDAD EZEQUIEL ZAMORA FEDUEZ-  
UNELLEZ**

**Profa. Dalia González**

Directora-Gerente General de la Fundación Editorial  
Universidad Ezequiel Zamora FEDUEZ

**Dra. Norma Pinto**

Jefa de la Unidad de Publicación y Divulgación de  
Revistas Digitales del FEDUEZ

**Msc. Anaica Gamarra**

Subgerente de enlace para las publicaciones Apure

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





## CÓDIGO DE ÉTICA

**Elaboración y Edición:** PhD. Norma Pinto

Con miras a normar y resguardar la información que se publica en la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** de publicación cuatrimestral en formato digital y está abierta a todos los investigadores nacionales y extranjeros. Esta revista, está adscrita al programa del sistema de creación intelectual Apure del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional (VPDR), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”(UNELLEZ), editada en San Fernando de Apure (Venezuela), para promover la divulgación científica de conocimientos, prácticas y saberes orientada a promover la interacción, la información, la reflexión y el conocimiento de la producción científica académica de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), así como trabajos vinculados con las necesidades y las potencialidades a nivel local, nacional e internacional.

Es de hacer notar que, la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** forma parte del **Sistema de Revistas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)**, pudiendo ser consultada en el links <http://revistas.unellez.edu.ve/> que consta de **29 Revistas Arbitradas**, enmarcadas en las diferentes líneas de investigación del conocimiento científico.

Con el fin de complementar los requerimientos funcionales y normativos de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, se propone el **Código de Ética**, instrumento que orienta al investigador en lo referente a las prácticas que rigen el uso y manejo de la información científica. Pero, además, constituye un llamado a la consciencia del investigador como el creador intelectual responsable no solo de generar nuevas aportaciones académicas sino de impulsar el acercamiento del conocimiento a la sociedad en general; así como integrar avances dados por terceros en diversas áreas, a los cuales tomar como referente y sustento según los criterios pautados por las comunidades científicas. Desde luego, el espíritu de la creación se

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



fundamenta en la moral y en los principios éticos que deben regir el funcionamiento tanto social como académico del ser humano, como agente transformacional capaz de aportar con su sapiencia la generación de productos de investigación, entre los que se precisa: **Artículos originales de investigación, Artículos de actualización, Informes de experiencias, prácticas y pasantías, Ensayos, Reseñas de una obra, Publicaciones divulgativas y estudios de casos** que justifican una investigación o la interpretación de un tercero, dando origen a un escrito original en el que se muestra su disposición epistémica sino el manejo de referentes que fundamenten la temática de estudio.

Sobre la base del trabajo honesto y la valoración de las creaciones intelectuales, el Código de ética es el instrumento normativo y regulador de todas las acciones involucradas en el proceso editorial, a decir: la Redacción, Configuración, Presentación y Difusión de los volúmenes de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, que se suscribe en el links: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rtsa> sin denotar ninguna discriminación o preferencia, por el respeto a la comunidad científica local, nacional e internacional, quienes confían en los procesos doble ciego de todas los Directores de Revistas, quienes deben garantizar confiabilidad y transparencia.

Según se precisa la misión de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** de promover la divulgación, socialización y ubicación a través de medios digitales de artículos de Investigación científica, prácticas y saberes populares para la consolidación de la cultura intelectual creativa. Sumado a ello la visión de Gestionar la Publicación del conocimiento científico, las prácticas e innovaciones a través de medios digitales que permitan desarrollar y resolver diversas necesidades de la sociedad. Esto refiere a un espacio de interacción y reflexión de los diferentes ámbitos, disciplinas y comunidades académicas, en un intento por lograr una producción científica de trabajos culminados, avances de investigación, ensayos académicos, reseñas de libros, experiencias pedagógicas, sistematización de experiencias, entre otros, producidas por el personal docente y de investigación interesados en tributar a las diferentes áreas del conocimiento.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Unellez

24303

BA2021000018



Por ende, se procura impulsar la interacción con investigadores, estudiantes de las diferentes universidades, cultores, instituciones y organismos en las diferentes políticas, planes, áreas y proyectos, con la finalidad de maximizar los beneficios asociados con el desarrollo social, económico político y ambiental.

Con respecto a la frecuencia de publicación de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, con sus Objetivos: Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad, explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad y fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Con el fin de velar por el respeto de los derechos y deberes de los investigadores, escritores, entre otros, la temática de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, órgano transdisciplinario tendrá especial interés en las aportaciones de investigaciones realizadas en el marco de las ciencias de la educación y humanidades, ciencias sociales y económicas, ciencias del agro y mar, ciencias jurídicas y políticas, ciencias básicas y aplicadas y ciencias de la salud, ámbitos que se integran como parte lo regulado por el Código de Ética, en el cual se ratifica el compromiso con la Comunidad Científica Nacional e Internacional.

### **Objetivos del Código de Ética Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**

1. Resguardar el cumplimiento de los procesos editoriales, respetando las normativas y estándares nacionales e internacionales que rigen la producción y socialización del conocimiento.
2. Adecuarse a los lineamientos generales que orientan la publicación y el alcance internacional de los contenidos mostrados, con especial observancia de los principios éticos que rigen las publicaciones científicas a nivel local, nacional e internacional.

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen N° 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





- Promover entre los árbitros y autores la utilización de prácticas éticas que eleven el nivel de las producciones académicas.

Sobre la base de lo antes planteado se realiza el Código de Ética de forma estructurada y clara se suscribe al orden siguiente:

#### 1.- Deberes del Comité Editorial:

El Comité Editorial es el responsable de la recepción de los manuscritos que serán evaluados, para la publicación de los volúmenes de la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber**, de conformidad con lo establecido en la normativa de creación y regulación de las publicaciones pautada en el **Acta No. 1277 Resolución No. CD 2020/146 de fecha 28/07/2020 Punto No. 86** que determina la labor de cada uno de los miembros, quienes regirán su actuación con idoneidad ética, velando de este modo por la vigilancia, cumplimiento y especial apego al cumplimiento de las normas a lo largo del proceso de emitir un volumen con contenido de calidad y ajustado a los estándares internacionales, con excelencia editorial.

#### 2.- Derechos de los Autores:

Los autores son el componente esencial para la configuración del saber, sin ellos no existen las Revistas. Tomando en cuenta su naturaleza, poseen derechos que vienen dados por la esencia de la originalidad, aspecto que le otorga valor a la creación de un documento contentivo de una versión única e irrepetible del escrito, condiciones que refuerzan el carácter irrenunciable de sus derechos y que, además, reconocen su sapiencia como escritor, así como su talento innato que le respalda. Este Derecho de Autor es protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, garante del derecho patrimonial. En esta norma se precisa que Propiedad Intelectual, se fundamenta en la protección, resguardo y garantía del producto intelectual, basado en el ser humano quien utilizó la mente, el raciocinio y la inteligencia para escribir.

#### 3.- Deberes de los Autores:

- Los autores que deseen postular sus contribuciones a la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, deberán observar con precisión lo establecido en las normativas editorial.





- b) Los autores una vez realicen el envío a la revista, se comprometen a no remitir simultáneamente el manuscrito a ningún órgano de difusión científica tanto en formato digital como en presentación física.
- c) Los datos e información recabada de experiencias de campo que vulneren la identidad de los sujetos, deberán ser tratada según se establece en los lineamientos generales de la producción científica.
- d) Los autores deberán enviar junto al manuscrito que postulan, la carta compromiso y de originalidad, a los fines de garantizar que el manuscrito responde a una producción propia.
- e) Los autores se comprometen en mantener el manuscrito a lo largo del proceso editorial y, de asumir el retiro del mismo deberán notificarlo a la revista para el conocimiento y consideración del Comité Editorial.
- f) Los autores reconocerán según se establece en los principios éticos y editoriales, el orden en que cada uno participó en la construcción del producto postulado.
- g) Los autores se comprometen a utilizar fuentes creíbles, confiables y los aceptadas dentro del campo científico; esto con el propósito de evitar planteamientos y afirmaciones sin ningún asidero epistémico y académico.
- h) Los autores asumen la responsabilidad de manifestar explícitamente si el texto es el resultado de alguna modalidad de financiamiento por parte de entes oficiales, empresas, centros de investigación o universidades, a los fines de evitar posibles conflictos de intereses.
- i) Los autores deberán facilitar la información académica, filiación institucional, experiencia laboral y líneas de investigación, datos que serán manejados con discrecionalidad por parte de la revista.
- j) Los autores deberán poseer su código ORCID, como requerimiento para identificar sus publicaciones en la web. Si no lo poseen deberán realizar el registro correspondiente en la página: <https://orcid.org/register> y anexar el código emitido al manuscrito postulado.



#### 4.- Principios de Éticos:

- a) Trabajo en Equipo: Trabajar desde la individualidad para un tercero, respetando los planteamientos desde la creatividad de cada integrante de la edición, quienes posee una perspectiva única en sus planteamientos.
- b) Proactividad: Generar interés en el accionar, sin emitir juicios a priori.
- c) Sencillez: Tributar desde el saber, contribuyendo sin dañar a los demás autores.
- d) Respeto: Pensar adecuadamente en cada una de las apreciaciones y consultas que respaldan el manuscrito.
- e) Interdisciplinariedad: Contribuir en la solución de problemas reales, desde las diferentes vertientes de las áreas de conocimiento y saberes de la revista.
- f) Principio Humanista: Proceso liberador, de dar y recibir sobre la base del derecho fundamental de la vida, desarrollando competencias (aspiraciones, motivaciones y necesidades).

#### 5.- Proceso de Evaluación de los Manuscritos:

Los artículos que publica la **Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber** son sometidos a un proceso de arbitraje, en primera instancia el Comité Editorial, hace una primera revisión del manuscrito recibido, y si el contenido satisface las características básicas de calidad requeridas por la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, el artículo se envía para un arbitraje doble ciego (se garantiza el anonimato de autores y árbitros). El resultado del arbitraje puede ser:

1. Publicable: Cuando, según el criterio de los árbitros asignados, el contenido, estilo, redacción, citas y referencias, evidencian relevancia del trabajo y un adecuado manejo por parte del autor, como corresponde a los criterios de excelencia editorial establecidos; es decir, el trabajo está Aceptado.
2. Publicable corrigiendo modificaciones: Cuando a pesar de abordar un tema de actualidad e interés para la revista y evidencian un adecuado manejo de contenidos por parte del autor, se encuentren en el texto deficiencias superables





en la redacción y estilo, las cuales deben ser incorporadas en el plazo de tiempo establecido.

3. No publicable: Cuando, según el juicio de los árbitros el texto no se refiera a un tema de interés de la publicación, o evidencien serias carencias en el manejo de contenidos por parte del autor; así como también en la redacción y estilo establecidos para optar a la publicación en una revista arbitrada. Es decir, que no cumple con las normas exigidas en el baremo de evaluación.

#### **6.- Responsabilidad con los lectores**

El autor debe responder ante los lectores del contenido del manuscrito, por ello debe guardar las normas éticas y morales al escribir y presentar un documento que comparte una investigación en sus diferentes etapas.

#### **7.- Responsabilidad de los Árbitros:**

Para realizar una revisión adecuada es necesario que el árbitro utilice mecanismos que permitan emitir un informe de plagio (paquetes de antiplagios), para emitir un juicio valorativo que permita la publicación adecuada a la normativa con una visión crítica.

#### **8.- Sanciones a la falta de la Ética:**

Las faltas a la ética son sancionadas con la descalificación y desconfianza en el autor, ocasionando que los procesos del manuscrito para su publicación sean eliminados y puede no ser considerado en una próxima publicación.

#### **9.- Reservas del Comité Editorial en Publicaciones dudosas:**

El Comité Editorial se reserva el derecho de admisión a manuscritos que no califiquen por no encontrarse dentro de las normas de publicación y Líneas de creación intelectual que circundan a la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber,

#### **10.- Confidencialidad de la Información:**

Se visiona como resguardo de la información de forma adecuada, amparado en el respeto, la moral y las buenas costumbres, considerando solo al interesado (autor) en las informaciones emitidas desde la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber.



### Plagio en la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber

La Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber en estricto apego y reconocimiento a los principios que rigen la producción de conocimiento y la propiedad intelectual, desestimará cualquier contribución que lesione los derechos de autores e investigadores. En tal sentido, se repudia la práctica antiética del plagio en todas sus formas, motivo por el cual el Comité editorial asumirá las siguientes medidas a los fines de garantizar la solvencia de las publicaciones que se editen:

- a) Una vez recibido el manuscrito será sometido al software antiplagios, el cual dictaminará el nivel de similitud con otras obras. Si no existe correspondencia, se dará curso a la revisión de rigor, notificándole al o los autores sobre el estatus del manuscrito.
- b) En caso de existir similitudes evidentes asociadas con plagio total, el Comité Editorial emitirá un informe sustanciado en la que se ofrecen las razones por las que el texto es rechazado, impidiéndole al autor realizar una nueva postulación del mismo.
- c) En caso de similitudes que pudieran ser subsanadas por el autor y que no responden en modo alguno a actuaciones dolosas, se devolverá al manuscrito a los fines de que una vez resueltas se permita la postulación y el sometimiento al proceso de revisión de rigor.

Este Código de ética como un instrumento regulador de las prácticas, actitudes y responsabilidades tanto del equipo editorial como de los autores, constituye un guía para resolver situaciones asociadas con el funcionamiento oportuno de la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber. En tal sentido, lo no establecido en el mismo quedará a criterio valorativo del Comité editorial, quien se encargará de realizar las consultas respectivas a las instancias con competencia, con el firme propósito de dirimir conflictos de intereses, denuncias o aspectos emergentes que demanden la atención específica.





## NOTA EDITORIAL

En el devenir que enmarca la construcción de conocimiento a nivel global ha transitado de un modelo fragmentado, centralizado, circunscrito a unas pocas élites académicas y centros de investigación específicos, hacia un ecosistema de producción y circulación reticular. El transcurso de estos eventos ha sido determinado por la confluencia de la globalización, de la hiperconectividad digital y del imperativo de atender a los nodos problemáticos transnacionales complejos. Al mismo tiempo, se transparenta una episteme contemporánea que señala la permeabilidad de las fronteras disciplinarias, la ruina de trabajo transcultural y la emergencia de epistemologías situadas que defienden la pluralidad de saberes.

Aunado a ello, la panorámica mundial, devela que la democratización de la información y la consolidación de una ciencia de acceso abierto han transformado los paradigmas de validación y legitimación, dando lugar a nuevas conceptualizaciones de la autoridad epistémica y promoviendo la coproducción en diversas escalas, desde la investigación básica hasta la innovación tecnológica, es decir, es un devenir permanente que obliga a repensar en las producciones científicas, el llevar a cabo una reflexión metacognitiva de la propia heurística del conocimiento.

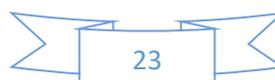
En este prisma se connota, que las producciones científicas actuales poseen una impronta hacia la interdisciplinariedad y hacia la transdisciplinariedad, que tienden a romper las perspectivas tradicionales que delimitan en los campos del saber. Es pertinente hacer notar que, la computación de alto rendimiento y la inteligencia artificial han transformado la forma de hacer investigación científica, permitiendo el análisis de gran cantidad de datos, así como simulaciones de fenómenos complejos. Además, se está produciendo una presión creciente en favor de la apertura de los datos y de los procesos de investigación (Open Science), orientada a incrementar la transparencia, la reproducibilidad y el acceso, es más bien, una forma de colectivizar el conocimiento mediante redes de investigación colaborativa internacional, gracias a las plataformas digitales, es una tendencia imparable en la que se promueve la sinergia entre investigadores de diferentes latitudes. De esta manera, el impacto

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





social de la investigación está cobrando relevancia, promoviendo una ciencia para la solución de necesidades de la o las sociedades.

Es importante pues aseverar, que actualmente la producción de artículos científicos se erige como un pilar básico en la reconfiguración y legitimación de la universidad, más allá de la simple difusión de resultados, tiene un claro efecto en la visibilidad y reputación global de la propia universidad. De tal modo, que la publicación en revistas con elevado impacto actúa como un catalizador de la sugestión de talento, la captura de fondos en investigación o el entramado de redes colaborativas internacionales. Significativamente, la labor investigativa vigoriza la capacidad de la universidad de generar conocimiento original y pertinente, a su lado nutre la docencia de perspectivas renovadas e impulsa la formación de un pensamiento crítico-reflexivo en los estudiantes, robusteciendo la productividad y la calidad de la producción científica siendo vectores transformadores que llevan a la universidad al rol que le corresponde como epicentro de la innovación y el desarrollo social.

En este punto relevante, se converge en las ideas de Balza (2024), al denotar que se requiere: “Viajar juntos desde la diversidad hacia lo desconocido en la búsqueda de lo que queremos construir como saberes nuevos para abordar problemáticas sociales y culturales que a menudo desconocemos, también para ofrecer refundaciones conceptuales al inagotable campo de las ciencias” (p. 90). A partir de esta perspectiva ideática, se postula erigir el conocimiento entrelazando diversas posturas que favorezcan la reinterpretación de lo no conocido.

Asimismo, se considera que nuevos saberes, no sólo lo dan respuestas a problemáticas socioculturales difíciles y poco atendidas sino también, abren la posibilidad de una reinterpretación muy importante de las bases teóricas de las ciencias. Connotadamente, es un llamamiento a la investigación transdisciplinar con impacto social y epistémico, pues no solo debe existir interés por aplicar el conocimiento sino por retroalimentar y enriquecer los saberes existentes, de modo que se propicie las refundaciones conceptuales que pretenden revisar, reestructurar y, en ocasiones, sustituir paradigmas, teorías y conceptos básicos que sostienen el conocimiento científico. Por ello, el campo inagotable de las ciencias da fuerza a la



idea que el saber es un proceso en desarrollo susceptible de nuevas reformulaciones e interpretaciones.

A partir de este entramado discursivo, se connota la robusta presencia de la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, situada en la Plataforma de Revistas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), integrada por 29 Revistas, con sello Editorial de la Fundación Editorial Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ UNELLEZ). En este tenor, la Revista Transdisciplinaria del Saber divulga Artículos originales de investigación, Artículos de actualización, Informes de experiencias, prácticas y pasantías, Ensayos, Reseñas de una obra y para cada producto de creación intelectual se detalla la profundidad epistémica para la presentación en cuanto a estructura de contenido, redacción y estilo, márgenes, espacios, sangría, tipo de letra, el tamaño de la letra, presentación, redacción y estilo, a fin de obtener un artículo de calidad científica, por lo que estos requerimientos están fundamentados en la Normativa de la Revista de forma clara, precisa y concisa.

Además, la Revista Científica Digital Transdisciplinaria del Saber, se encuentra en las plataformas de consulta mundial: Latindex, LivRe y Euro Pub (Revistas de Libre Acceso) y su respectivo SSN: 2959-4308, estipulado por el International Standard Serial Number Internationalobedeciendo atendiendo las Normas ISO a nivel mundial como publicaciones de Plataforma Digital, demostrando que posee índices de calidad en: contenido, efecto en el mundo académico y la indexación en bases de datos especializadas. Conforme a las ideas esbozadas, se evidencia un arquetipo de investigación en la Revista Digital Transdisciplinaria del Saber de formal, científica y de carácter, robustecido con la publicación en estos (23) artículos científicos. Por consiguiente, invitamos a la comunidad científica a valorar las diversas áreas temáticas abordadas por los destacados autores que seguidamente se describen y son parte de este transitar de saberes:

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com



## RESUMEN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, SEGÚN SU ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Nº	AUTOR	TITULO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
1	EUCAR DAYANA DELGADO ORTIZ  DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (eucardelgado@gmail.com)	ERGONOMÍA PARA LA SATISFACCIÓN LABORAL Y EFICIENCIA DEL SISTEMA ORGANIZACIONAL DE SALUD PÚBLICA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
2	INTRIAGO LARA ESTEFANY KARINA  LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN (estefanykintriago@hotmail.com)	TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ECUADOR: UN ANÁLISIS DE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
3	ÁNGEL DE JESÚS ROJAS ALVARADO  DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (angel070.ing@gmail.com)	ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA ORGANIZACIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
4	JOSÉ RAFAEL MARÍN OVALLES  DOCTORANTE EN CIENCIAS GERENCIALES (joserafaelmarin28@gmail.com)	UNA MIRADA HACIA EL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL GERENCIAL EN VENEZUELA Y AMÉRICA LATINA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
5	LUIS CARLOS BOLÍVAR VENERO  DOCTORANTE EN CIENCIAS SOCIALES (szlulzolrack@gmail.com)	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DESDE LA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
6	PAIVA JIMÉNEZ, ARLIN ROSA  MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS ADMINISTRATIVA (arlinpaiva1@gmail.com)	LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO Y LA NUEVA NORMA ISO 53800: UN CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
7	CECILIA YAMILETH GONZÁLEZ CORREA	MECANISMOS GERENCIALES PARA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN



	DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (gonzalezcecilia16@gmail.com)	FORTALECER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
8	FRANCY BEXABE PADRÓN GUTIÉRREZ DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (fbpadrongutierrez@gmail.com)	LAS NORMAS JURIDICAS COMO CLAVES PARA EL ÉXITO ORGANIZACIONAL DESDE LA MIRADA DE LA GERENCIA JURIDICA ADMINISTRATIVA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
9	INGRID NÚÑEZ VELÁZQUEZ DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (ingridjnvelazquez@gmail.com)	DESEMPEÑO LABORAL DEL TALENTO HUMANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
10	IRIS COROMOTO FERRER CRESPO DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (clemeris98@gmail.com)	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO EN LAS EMPRESAS PROPIEDAD SOCIAL EN VENEZUELA	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
11	JENNIFFER THAÍS MARCANO LEÓN MAGISTER EN CIENCIAS GERENCIALES (jennifer.marcanoleon@gmail.com)	EL ROL GERENCIAL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL MANEJO PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
12	KARELIS GRISNELDA GALINDO GÓMEZ DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (galindokarelis@gmail.com)	ROL DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LAS ORGANIZACIONES INTELIGENTES PÚBLICAS	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
13	MARY CARMEN MARTÍNEZ DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (carmartinez358@gmail.com)	TEORÍAS DE LA FORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
14	YSNAIDER OFELIA BOLÍVAR GARBOZA DOCTORANTE EN GERENCIA	ACCIONES GERENCIALES PARA OPTIMIZAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LA RED	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS



	AVANZADA (ysnaiderofelia@gmail.com)	HOSPITALARIA	SOCIALES Y ECONOMICAS
15	FÉLIX JOSÉ CARRASQUEL SIDRAN DOCTORANTE EN GERENCIA AVANZADA (felixcarrasquel2006@gmail.com)	TRABAJO EN EQUIPO Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA SOCIAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
16	JOSÉ FABIÁN CÓRDOVA REGALADO MAGISTER SCIENTIAE PEDAGOGÍA CRITICA (cordovajoe2018@gmail.com)	TEORIAS DEL APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL VIVIR BAJO EL PESO DE UN HOGAR DISFUNCIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
17	FRANCISCO JAVIER VILLAMIZAR LEAL DOCTOR EN EDUCACIÓN (franciscovillamizar8@gmail.com)	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
18	JENNIFFER THAÍS MARCANO LEÓN DOCTORANDO EN ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO (jennifer.marcanoleon@gmail.com)	DESAFIOS DE LA MUJER FRENTE A LOS RETOS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS COMO EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS
19	ANA GABRIELA MORA DOCTORANTE EN EDUCACIÓN (UNELLEZ) (moraanagabriela73@gmail.com)	EL PAPEL DEL DOCENTE ANTE LA INCERTIDUMBRE: INNOVACIÓN Y ADAPTABILIDAD EN LA EDUCACIÓN	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
20	SUSANA ANTONIA ÁVILA MUNDO DOCTORANTE EN GESTIÓN PARA LA CREACIÓN INTELECTUAL (susanaavila634@gmail.com)	LA NEURODIVERSIDAD: UNA VISIÓN INCLUSIVA DE LA PERSONA AUTISTA EN UN CONTEXTO ACADÉMICO-SOCIAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
21	YASMIN DEL VALLE UGUETO LAYA MAESTRANTE EN DIRECCIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS DE LA





Unellez

24303

BA2021000018



	EDUCATIVA (yasmindelvalleuguetolaya@gmail.com)	DESDE LA GESTIÓN DIRECTIVA	EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
22	CHRISTIAN SANTELLI PUENTE  DOCTOR EN GERENCIA (ccjsp_98@hotmail.com)	ÁREA DE INVESTIGACIÓN INGENIERIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS BLOCKCHAIN Y NEGOCIO WEB3: IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN INGENIERIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS
23	NANCY ROCIO ANGO TOAPANTA  DOCTORA EN DERECHO CON ÉNFASIS EN DERECHO CONSTITUCIONAL (angorocio@yahoo.es)	DERECHO SUCESORIO EN ECUADOR: ANÁLISIS CUALITATIVO Y BIBLIOGRÁFICO DE LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

REVISTA TRANSDISCIPLINARIA DEL SABER

ISSN: 2959-4308

Volumen Nº 9 diciembre año 2024

transdisciplinariadelsaber@gmail.com





Universidad Nacional Experimental de  
Llanos Occidentales Ezequiel Zamora  
**Unellez**  
La universidad que siembra



#### Objetivos:

- Promocionar la construcción de conocimientos, prácticas e innovaciones y su divulgación a través de medios digitales en la sociedad.
- Explorar una nueva forma de promoción del conocimiento, expandir y crear lazos fuertes y estables entre la comunidad científica y la sociedad.
- Fomentar la publicación de los trabajos investigativos desarrollados bajo cualquier enfoque epistemológico y paradigmático, promoviendo la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria



BA2021000018

#### Redes Sociales:

- Correo: [transdisciplinariadelsaber@gmail.com](mailto:transdisciplinariadelsaber@gmail.com)
- Twitter: [@transdisciplinariadelsaber](https://twitter.com/transdisciplinariadelsaber)
- Facebook: [transdisciplinaria del Saber](https://www.facebook.com/transdisciplinaria%20del%20Saber)
- Instagram: [Transdisciplinaria Del Saber](https://www.instagram.com/Transdisciplinaria%20Del%20Saber)